

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**9131** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego, en el término municipal de Villafuerte (Valladolid). Ref. Expte.: C-0052/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Javier Paredes Rey (\*\*4651\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencias PCVA206027 y PC-0057/2001 (Integra), autorizado a favor del solicitante, caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, un volumen máximo anual de 15.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 2,50 ha, en el término municipal de Villafuerte (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende disminuir el volumen máximo anual hasta 11.434,50 m<sup>3</sup> y aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 4,94 l/s y la superficie con derecho a riego hasta 2,2027 ha, aumentando el perímetro de rotación hasta 17,5645 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo en aluvial Arroyo Barco de Valbiau de 7 m de profundidad, 2000 mm de diámetro situado en la parcela 5020 del polígono 10, en el término municipal de Villafuerte (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 2,2027 ha en rotación dentro de un perímetro de 17,5645 ha situados en las parcelas 5020 y 5032 del polígono 10, en el término municipal de Villafuerte (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 4,95 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.434,50 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficiales Aluvial Arroyo Barco de Valbiau.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes

de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0052/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250010676-1